

# CONCENTRACIÓN

*Por el derecho  
a elegir  
la jornada continua*

**MIÉRCOLES 12 DE MAYO A LAS 18:30 H. –Pza. ESPAÑA**

Las Federaciones de Enseñanza de los sindicatos CSIF, UGT, CCOO, STEA y CGT de la Junta de Personal Docente No Universitario de Zaragoza os convocamos a la Comunidad Educativa de la Provincia de Zaragoza a una concentración, el próximo miércoles 12 de mayo, a las 18,30 en la Plaza de España de Zaragoza "POR LA LIBRE ELECCIÓN DE LA JORNADA CONTINUA"

El mismo día se concentrarán con la misma reivindicación en Huesca y en Teruel.

**Denunciamos** el incumplimiento del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón de la Ley Orgánica de Educación, norma básica del Estado, que mandata:

"Los centros, en el ejercicio de su autonomía, pueden adoptar experimentaciones, planes de trabajo, formas de organización o ampliación del horario escolar..." L.O.E. Art. 120.4

"Las Administraciones educativas facilitarán que los centros, en el marco de su autonomía, puedan elaborar sus propias normas de organización y funcionamiento." L.O.E. Art. 124.2

**Reclamamos** que se negocie ¡ya!, como lo han ido haciendo prácticamente todas las CC.AA., algunas hace ya más de 20 años, una normativa que regule y haga efectivo el derecho de los centros educativos de Aragón a ejercer esa autonomía.

**Reprochamos** que la actual organización de los tiempos en los centros de Infantil y Primaria, con actividades extraescolares y complementarias por delante, en medio y por detrás del tiempo lectivo, complica en extremo la organización de los centros y dificulta la conciliación escolar y familiar.

**Propugnamos la jornada lectiva continua** de mañana y las actividades complementarias de tarde, como una opción absolutamente válida, experimentada y exitosa de organización de la jornada escolar, que no tiene por qué ser vetada en Aragón, ni denegada a los centros que todos los años la solicitan.

**Defendemos** que es positivo poder elegir para los centros y para la comunidad, pueblo o barrio en la que se inscriben. Distintas opciones en distintos centros enriquece la oferta educativa de una zona y da respuesta a las preferencias de las familias.

**Afirmamos** que la autonomía de organización de la jornada escolar (diferenciando la jornada del profesorado, del alumnado y de apertura del centro), es un ejercicio democrático saludable, puesto que garantiza:

- La oferta amplia de actividades complementarias
- Los servicios complementarios de transporte y comedor
- La atención tutorial a las familias en horario de tarde
- La mayoría cualificada para el cambio de modelo en:
  - El Consejo Escolar
  - Las familias
  - El Claustro de profesores

